

RESOLUCION No. 99.1.1.1.

2194

ROBERTO SALGADO VALDEZ
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la protocolización otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 13 de agosto de 1989, que contiene el aumento de capital asignado para sus operaciones en el Ecuador de la compañía extranjera "AMERICAN AIRLINES, INC.", juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección de Compañías de la Intendencia de Control e Intervención y Jurídico de Trámites Especiales de la Intendencia Jurídica, han emitido informes favorables Nos. SC.IC.I.C.99.659 y SC.IJ.OJCPTE.99.131 de 3 y 7 de septiembre de 1989, respectivamente, para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM.98219 de 13 de octubre de 1988.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital asignado a la sucursal en el Ecuador de la compañía extranjera "AMERICAN AIRLINES INC.", en los términos que constan en la referida protocolización.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: inscriba los documentos constantes en la protocolización señalada y tome nota de los mismos al margen de la inscripción relativa a la concesión de permiso para operar de la compañía "AMERICAN AIRLINES INC.", de 18 de abril de 1980.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de los documentos presentados se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la protocolización respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito.

10 SET. 1999

XLV mtr.
Expd. 46605

DR. ROBERTO SALGADO VALDEZ



Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el Nº 2274 del ~~REGISTRO~~ MERCANTIL, Tomo 139 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.
Quito, a 22 de SEPTIEMBRE de 1999

Dr. RAÚL GAYBÓN SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO